

INFORME GESTIÓN NO. 2

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL MUNICIPIO DE RÍO LIMPIO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PEDRO SANTANA, PROVINCIA ELÍAS PIÑA. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR ADRIANO SÁNCHEZ ROA.

Exp. No. 00011-2010-SLO-SE

La Comisión, luego de haber realizado varias reuniones en torno a este proyecto de ley, decidió realizar un descenso al distrito municipal Río Limpio, perteneciente al municipio Pedro Santana, provincia Elías Piña, con la finalidad de escuchar a los munícipes y autoridades de la provincia para comprobar la factibilidad o no de la elevación de categoría de este distrito municipal.

Para tales fines, la Comisión decidió comunicar esta decisión a las principales autoridades y organizaciones de dicha comunidad, a los fines de coordinar la fecha de esta actividad.

Por la Comisión:

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
PRESIDENTE**